ACTA SESION EXTRAORDINARIA "CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA"

DIA : VIERNES 27 DE DICIEMBRE DE 2013

Siendo las 17:20 horas del día Viernes 27 de Diciembre de 2013, se lleva a efecto la **SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA**, presidida por el señor **OMAR SABAT GUZMÁN**, Alcalde de la comuna, actuando como Secretario el señor **EDUARDO LUZZI ACUÑA**, Secretario Municipal Subrogante, con la asistencia de las siguientes personas, **GERMAN URIBE MARTÍNEZ,** Director de Adm. y Finanzas, **PEDRO RÍOS WELDT**, Director de Secplan, **CRISTIAN BAHAMONDE KLEIN,** Administrador Municipal, **ROCIO NEIRA MERA**, Asesor Jurídico, **KURT LEUPIN FERNANDEZ**, Directora de Control, **BRENDA RIFFO VILLALOBOS**, Jefa del Depto. de Inversión Social, **LUIS MOREIRA SANDOVAL**, Jefe del Departamento de Rentas y Patentes.-

Asisten los siguientes Concejales:

- **MARCOS ILABACA CERDA**
- **FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA**
- **GONZALO ESPINOZA PÉREZ**
- **JORGE MOYA GUTIÉRREZ**
- **PETER ZIPPEL HERRERA**
- **CECILIA AGÜERO RAMÍREZ**
- **LEANDRO KUNSTMANN COLLADO**
- **RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ**

T A B L A

1.- **MATERIAS DE ACUERDOS:**

a) **APROBACIÓN MODIFICACIÓN AL FAGEM 2013.**

b) **APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA Nº 203-2013 DENOMINADA "CONTRATACIÓN DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE SALUD Y SEGURO CATASTRÓFICO PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES, SOCIOS DEL SERVICIO DE BIENESTAR DE PERSONAL".**

c) **APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 2013:**

- **Nº 8 – AREA MUNICIPAL**
- **Nº 9 – AREA EDUCACIÓN.**
- **Nº 5 – AREA SALUD.**
- **Nº 4 – AREA CEMENTERIO.**

d) **AUTORIZACIÓN PERMISOS DE TEMPORDA.**

e) **AUTORIZACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES.**

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Siendo las 17.20 horas, y en el nombre de Dios, damos comienzo a la sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Valdivia, correspondiente al día viernes 27 de diciembre de 2013.

1.- **MATERIAS DE ACUERDO:**

a) **APROBACIÓN MODIFICACIÓN AL FAGEM 2013.**

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Este punto **lo retiramos de Tabla**, porque falta completar algunos antecedentes. Presentaremos este tema en la próxima sesión.

b) **APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA Nº 203-2013 DENOMINADA "CONTRATACIÓN DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE SALUD Y SEGURO CATASTRÓFICO PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES, SOCIOS DEL SERVICIO DE BIENESTAR DE PERSONAL:**

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Expone la funcionaria doña Brenda Riffo, presidenta del comité de bienestar del personal.

SEÑORA BRENDA RIFFO, PRESIDENTA COMITÉ DE BIENESTAR DEL PERSONAL:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO Nº 412.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA ADJUDICAR LA PROPUESTA PÚBLICA Nº 203-2013 DENOMINADA "CONTRATACIÓN DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE SALUD Y SEGURO CATASTROFICO" PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES – SOCIOS DEL SERVICIO DE BIENESTAR DE PERSONAL, AL OFERENTE COOPERATIVA DE SERVICIOS MÉDICOS SERMECOOP LIMITADA, LO QUE SE FINANCIARÁ CON EL APORTE MUNICIPAL QUE SE ENTREGA ANUALMENTE EN FORMA HISTÓRICA (4 UTM POR FUNCIONARIO) Y EL APORTE MENSUAL DE LOS AFILIADOS (3,5% SOBRE EL SUELDO BASE).

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PEREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

c) APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 2013:
- **Nº 8 – ÁREA MUNICIPAL**
- **Nº 9 – ÁREA EDUCACIÓN**
- **Nº 5 – ÁREA SALUD**
- **Nº 4 – ÁREA CEMENTERIO**

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Expone don Germán Uribe, director de administración y finanzas.

SEÑOR GERMÁN URIBE, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO Nº 413.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN Nº 8 AL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2013, EN LOS ITEM DE INGRESOS Y GASTOS; ANALIZADOS EN SESIÓN DE CONCEJO DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2013, QUE SE ADJUNTA AL ACTA RESPECTIVA.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Antes de votar esto, quiero manifestar que me preocupa mucho que se haya producido esta subestimación en el tema de los ingresos. Qué bueno que haya sucedido, porque en definitiva si se hubiera apegado estrictamente al nivel de ingresos por subvención de escolaridad, hubiera implicado que este año hubiéramos tenido un aumento de los costos en $500 millones. Y eso dice relación también con un tema de gestión, que implica el pago de las remuneraciones de los profesores que se acogían a jubilación, desde el mes de abril hasta agosto. Si no hubiéramos tenido esta subestimación, alrededor de $800 millones, hubiera tenido que salir del municipio.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO Nº 414.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN Nº 9 AL PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2013, EN LOS ITEM DE INGRESOS Y GASTOS; EXPUESTOS EN SESIÓN DE CONCEJO DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2013, QUE SE ADJUNTA AL ACTA RESPECTIVA.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PEREZ, JORGE MOYA GUTIERREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNANDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Esto va afectando nuestra gestión respecto de los traspasos que le estamos haciendo directamente a salud, es decir, si ellos están recibiendo mayores ingresos durante el año y nos enteramos el 27 de diciembre, ¿cómo vamos cuadrando la caja respecto a los aportes que el municipio le hace al sistema de salud? Porque estamos trabajando con ingresos subestimados. A comienzo de año establecemos un presupuesto que supuestamente está más o menos cuadrado. En términos reales existe un aumento de gestión de $80 millones, producto per cápita. Y además tenemos un tema de convenios. Recién el día 27 de diciembre me estoy enterando de que ellos recibieron un aumento de convenios por $110 millones de no sé qué fecha.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Lo del per cápita lo tengo claro con respecto a lo sucedido, son un poco más de $14 millones.
Los que trabajamos en el área de salud sabemos que los convenios vienen y deberían estar llegando muchos convenios a última hora. Son más de sesenta convenios los que tiene nuestra municipalidad con el Servicio de Salud y hay algunos que están pendientes. Lo que dice el concejal Ilabaca respecto a los convenios es verdad, hace falta que desde el área de salud se nos informe básicamente cuáles fueron los convenios que llegaron al final.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Reiterar mi preocupación respecto a la incorporación el día 27 de diciembre de un convenio que no se firmó en diciembre ni en noviembre, claramente. Esta no es una modificación presupuestaria de calce, es una modificación que se quedó rezagada al sistema de salud y quieren aprovechar esta oportunidad para cuadrarse.
Durante este año solicitamos, por acuerdo de la comisión de finanzas y de Concejo, y se estableció llevar un control trimestral en el Concejo Municipal respecto al flujo de caja. Este año por lo menos no se llevó adelante, por ello, pido que se lleve adelante este control trimestral respecto de los servicios incorporados sobre el manejo y flujo que tienen, porq ue año a año estamos presupuestando sumas importantes de dinero y generalmente intentan introducir sus mayores ingresos a final de año. Y eso provoca cierto nivel de distorsión tanto presupuestario como financiero.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO Nº 415.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN Nº 4 AL PRESUPUESTO DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2013, EN LOS ITEM DE INGRESOS Y GASTOS; EXPUESTOS EN SESIÓN DE CONCEJO DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2013, QUE SE ADJUNTA AL ACTA RESPECTIVA.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO Nº 416.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN Nº 4 AL PRESUPUESTO DE CEMENTERIO MUNICIPAL AÑO 2013, EN LOS ITEM DE INGRESOS Y GASTOS; EXPUESTO EN SESIÓN DE CONCEJO DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2013, QUE SE ADJUNTA AL ACTA RESPECTIVA.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR GERMÁN URIBE, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: Hemos hecho un ejercicio al día de hoy de la parte financiera y tenemos una deuda de $509.482.000.- y una proyección de ingresos de $459.000.000.-, y nos falta un ajuste de fondos de terceros, es decir, tenemos un eventual déficit de $100 millones en la parte municipal. Vamos a tratar de cumplir todos los compromisos. Tenemos una gran duda con la liquidación del fondo común municipal, que llegará el lunes, y ahí sabremos concretamente el dato.

d) AUTORIZACIÓN PERMISOS DE TEMPORADA:

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Expone don Luis Moreira, jefe del departamento de rentas y patentes.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO Nº 417.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR PERMISOS DE TEMPORADA, PERIODO DICIEMBRE 2013 AL 15 DE MARZO DE 2014, PARA LAS SIGUIENTES UBICACIONES:

LUGAR:	PASEO CAMILO HENRIQUEZ.
CUPOS:	40 EXPOSITORES
STAND:	40 STAND, DE 2,5 X 1,6 MTS. (SUP. 80 MTS.)
ACCESOS:	POR CALLE CAUPOLICÁN Y POR CALLE ARAUCO.

NOTA:
SE INCLUIRÁ GRÁFICA DE LA FERIA, PUNTO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA Y MUNICIPALIDAD. EN LA EXPLANADA (FRENTE A BANCO ESTADO Y TIENDA DIVA) SE ORGANIZARÁN ACTIVIDADES CULTURALES PARA ATRAER AL PÚBLICO).

LUGAR:	FERIA FLUVIAL (SECTOR FRUTAS Y VERDURAS).
CUPOS:	40 EXPOSITORES (ARTESANOS – COMERCIO AMBULANTE)

NOTA:
SE UTILIZARÁN LOS ESPACIOS QUE, DURANTE LA JORNADA DEL DÍA, USAN LOS VENDEDORES DE FRUTAS Y VERDURAS.

CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO PARA AMBAS UBICACIONES:

- Pagar los Derechos Municipales correspondientes.
- Ejercer personalmente el comercio o previa autorización de un ayudante.
- Respetar el sector dentro del cual es valido su permiso.
- Portar identificación entregada por el Departamento de Rentas y Finanzas.
- Contar con delantal de color blanco o azul.
- Horario de funcionamiento de permiso:
  - 10:00 hrs. a 23:00 hrs. para Paseo Camilo Henríquez.-
  - 18:00 hrs. a 23:00 hrs. para Feria Fluvial.-

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO Nº 418.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DE PERMISOS DE TEMPORADA DESDE EL 01 DE ENERO DE 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014, PARA LAS SIGUIENTES PERSONAS:

- CARROS VENTA DE PALOMITAS DE MAÍZ Y CHURROS:

1.- SANDRA MORA MORA
Rut.: Nº 10.452.897-K
Carro Estacionado Picarte frente a Farmacia Salco, 1er. Poste de luz.

2.- MONICA CANIHUAN HUERAMAN
Rut.: Nº 11.064.059-5
Carro Estacionado frente al 3er. Pilar Farmacia Ahumada).

➲ **PERMISOS COMERCIANTES PLAZA DE LA REPÚBLICA:**

1.- **ELSA MUÑOZ CARRASCO**
Rut.: N° 07.531.040-4
Venta de Helados, Confites y Mote con Huesillos.

2.- **SANDRA FIGUEROA HERNÁNDEZ**
Rut.: N° 09.812.138-2
Venta de Artículos de Carnaval.

SE AUTORIZAN BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:
- ✓ ***Contar con autorización sanitaria para la manipulación de alimentos.***
- ✓ ***Pagar los derechos municipales correspondientes.***
- ✓ ***Ejercer personalmente el comercio.***
- ✓ ***Respetar el sector dentro del cual es válido su permiso***
- ✓ ***Portar un depósito de basura.***
- ✓ ***Venta de productos alimenticios: Se exigirá delantal blanco e identificación entregada por el Depto. de Rentas y Finanzas.***

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Los acuerdos que se toman en las comisiones y se validan por el Concejo no pueden ser cuestionados posteriormente, como sucedió en esta ocasión con el tema de los artesanos. Nosotros tomamos un acuerdo en la comisión, se presentó al Concejo, se validó y después comenzaron a surgir problemas que llegaron a situaciones bastante peligrosas, como que encararon al concejal Kunstmann y físicamente lo trataron de agredir.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: A mí me amenazaron con pegarme.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Yo creo que esto se ha producido única y exclusivamente porque no supimos mantener lo que validó el Concejo en su oportunidad. Si no se respetan los acuerdos de la comisión y la validación del Concejo, no tiene sentido tener comisiones. Si las comisiones trabajan para presentar el tema en el Concejo, el Concejo lo valida, no podemos estar después con estiras y encoges para solucionar de alguna manera el problema de quienes se sienten perjudicados, como en el caso de los artesanos.
Los concejales trabajamos para la comunidad en general y no para un grupo de personas.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Comparto plenamente lo señalado por el concejal Eguiluz, porque cuando nosotros nos presentamos como candidatos, concejales y alcaldes, la gente vota porque cree que somos sus mejores representantes. Cuando se toma una decisión como ésta debemos mantenernos firmes, porque cuando hay debilidades o alguien quiere aprovecharse de la causa, sucede lo que le pasó al concejal Kunstmann y lo que me ocurrió a mí. No podemos llegar a eso. Si hay comisiones serias y se toma un acuerdo, además respetado por el propio Concejo, debemos ser los primeros en respetarlo. Hay que tener cuidado cuando se tome una bandera de lucha por algo específico que ya se había conversado y sobre lo cual había un preacuerdo.
Gracias a la resolución que tomamos tenemos una costanera sumamente despejada y los comentarios a nivel general son positivos, se agradece que hayamos tomado la decisión de ordenar. Además no estamos dejando sin trabajo a la gente.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Esta situación no la vi muy compleja, no creo que haya sido de mayor complejidad. Seguro que vamos a avanzar en el orden de la costanera y en el manejo del tema del comercio, sobre todo de la artesanía, que por primera vez va a tener un valor importante y la municipalidad los va a considerar como tal.
Sí hay que trabajar en conjunto para descomprimir las tensiones que usted comenta generaron molestias para el colega Kunstmann y para usted.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Respaldo la decisión tomada por el alcalde y por el concejal Eguiluz, presidente de la comisión, porque uno como concejal está invitado a participar en las comisiones, aunque no pertenezca formalmente a ella, y si uno está interesado en el tema, va.
Yo creo que aquí se faltó a la verdad por parte de los artesanos, a quienes se les dijo que era una decisión precipitada, no era así. Y aparte se faltó el respeto a autoridades de la comuna y funcionarios.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: En la comisión llegamos a un acuerdo, salió una solución, la que quedó en la decisión del alcalde.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Yo presenté este tema antes del día 10 de noviembre, pero nosotros teníamos el plan listo y habíamos conversado con ellos. Si esto se retrasó y no estuvo listo antes del 25 y el 15, como se pensaba, es básicamente porque estas personas se negaron a inscribirse en el plan, incluso manteniendo la negociación. Nosotros teníamos un acuerdo definido, usted esa semana estaba fuera de la comuna, y hubiésemos comenzado antes del 25 de no ser por la polémica y el conflicto.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Yo pediría tener una reunión realmente seria con carabineros.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: El lunes la tenemos.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: A la reunión vendrá sólo carabineros o también el juzgado de policía local.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Esa reunión integrada ya la tuvimos.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Esta reunión es para reforzar el accionar de carabineros.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Es para que estén informados de lo que va a ocurrir, porque les concierne.

e) AUTORIZACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES:

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Expone don Luis Moreira, jefe del departamento de rentas y patentes.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos la solicitud de patente de restaurant de la contribuyente doña ***Nelly Elizabeth Bazzi Saldaña***.

ACUERDO Nº 419.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR PATENTE DE RESTAURANT A LA CONTRIBUYENTE NELLY ELIZABETH BAZZI SALDAÑA, RUT. Nº10.520.593-7, PARA SU INSTALACIÓN EN CURIÑANCO S/N (TERMINAL CAMINO PÚBLICO PLAYA CHICA), EN LA COMUNA DE VALDIVIA.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PEREZ, JORGE MOYA GUTIERREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGIO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos la solicitud de patente de minimercado de la contribuyente doña ***Patricia del Pilar Barbett Toledo.***

ACUERDO Nº 420.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR PATENTE DE MINIMERCADO A LA CONTRIBUYENTE PATRICIA DEL PILAR BARBETT TOLEDO, RUT. Nº09.802.117-5, PARA SU INSTALACIÓN EN VICTORIA Nº 1573 – VILLA LOS TORREONES – SECTOR LAS ANIMAS, EN LA CIUDAD DE VALDIVIA.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PEREZ, JORGE MOYA GUTIERREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGIO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

Alcalde de la comuna ofrece la palabra a contribuyente. Intervención imperceptible con sistema de audio ambiente.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Yo participé en la comisión donde se tocó este tema y nada se habló respecto a las bebidas alcohólicas. Me llama la atención el punto que se plantea de que está absolutamente prohibida la venta y consumo de bebidas alcohólicas en los sectores otorgados como concesión.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Efectivamente el contribuyente ha estado solicitando hace bastante tiempo este permiso. Claramente con ese permiso de Directemar y con la letra e), como Concejo no podríamos someterlo a votación, por tanto, pediría una consulta directa a Directemar respecto de este tema.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: El día 02 tenemos que hacer una sesión de Concejo extraordinaria y está la posibilidad, si están los documentos, de poder tratarlo.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: Hay que clarificar el tema.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Tratamos esta patente el día 02.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Que se haga la pregunta hoy día a Directemar respecto a la letra e) de este permiso y que se tramite rápidamente el tema de la autorización sanitaria.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Señor Moreira, llame usted al Servicio de Salud y Directemar y diga que necesitamos los certificados.
Lo del día 02 de enero es sumamente importante, porque tenemos que hacer entrega de recursos a la corporación cultural para poder desarrollar las actividades del verano, que corresponden al presupuesto 2014.
Si hay problemas, realizamos la sesión el día viernes 03, a las 12:00 horas.
Siendo las 18:50 horas, cerramos la sesión.

OMAR SABAT GUZMÁN
A L C A L D E

EDUARDO LUZZI ACUÑA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)